



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.

TEPEACA

Piedad Pérez

# EJES TRANSVERSALES

- Perspectiva de género
- Transparencia y combate a la corrupción
- Sustentabilidad del entorno



INFORME DE GOBIERNO

**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA

2021 • 2024



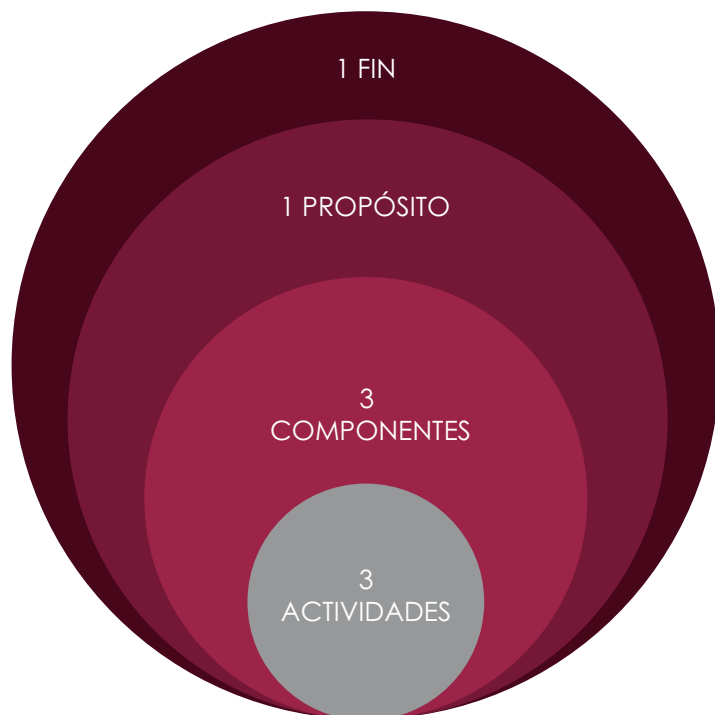
TEPEACA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 • 2024

Servicio y trabajo para la familia

## Programa presupuestario No. 8

### Gobierno Transparente y accesible para todos

#### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



FIN	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO	PROPUESTOS	TOTALES
FIN				1	1
PROPÓSITO			1		1
COMPONENTE	2			1	3
ACTIVIDADES	2			1	3
INDICADORES	4		5	3	8

La estructura general del Programa Presupuestario No. 8 identifica: 4 de los 8 Indicadores se etiquetan en estado "satisfactorio", toda vez que cumplen con los resultados registrados en su programación.

Se reportan 1 indicador en estado "Insatisfactorio" toda vez que quedan muy por debajo de las metas programadas.

3 Indicadores se reportan como "Pospuesto", esto es debido a que los resultados del mismo, están programados a registrarse en periodos diferentes al evaluado. (Fuente Evaluación de Desempeño del Municipio de Tepeaca 2022).

# EJES TRANSVERSALES PERSPECTIVA DE GÉNERO



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024



## Transversalización de la perspectiva de género

Promover la conciencia individual y colectiva sobre la perspectiva de género inclusiva en las políticas públicas, el entorno social y humano necesita crear una condición de generación a través de la transversalización de la perspectiva de género, lo cual permita promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, transformando las estructuras y logrando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, suplemente así, las mujeres tendrán una vida libre de violencia, ingresos que les den independencia financiera e igualdad de deberes dentro y fuera del hogar.

Por ello, para este Ayuntamiento es de suma importancia contar con herramientas que nos permitan alcanzar estos objetivos.

En este sentido a través de la Dirección de Igualdad Sustantiva, durante este primer año de trabajo en favor de los derechos de las mujeres y con el objetivo de generar una cultura de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, se implementó el programa de capacitaciones dirigido a personal del Ayuntamiento, instituciones educativas, sociedad civil y público en general; lo cual dio como resultado la capacitación de más de 2 mil 585 personas, en temas de prevención de la violencia contra las mujeres y perspectiva de género.

# EJES TRANSVERSALES PERSPECTIVA DE GÉNERO



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024

Capacitación en tema de :	Dirigido a:	No. de beneficiados
Perspectiva de género	Personal de la Biblioteca municipal	24 personas
Violencia contra la mujer	Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA)	90 personas
Violencia de género	Centro de Estudios Superiores de Tepeaca. Complejo Universitario de Posgrado Acata- Coca. BUAP Complejo Regional Centro, campus Tepeaca	300 personas
Tipos y modalidades de violencia.	Centro de Atención Múltiple Vicente Suárez Ferrer	200 personas
Actividades y servicios que otorga la Dirección de Igualdad Sustantiva Protocolos de atención a mujeres y hombres que sufran algún tipo de violencia de género y canalización a las instancias correspondientes (UDAIM, DIF municipal, Hospital General, Ministerio Público y Área jurídica) Actividades de los Centros de Desarrollo para la Mujer (CDM)	Enlaces de las 21 comunidades	50 personas
Foro de Liderazgo y Habilidades de incidencia.	Mujeres de la cabecera municipal y sus 21 localidades	335 personas
Tipos y modalidades de violencia.	Bachillerato Digital 232	425 personas
Derechos Humanos	Personal del Ayuntamiento y SOSAPAT	438 personas
Nuevas Masculinidades	Personal del Ayuntamiento y SOSAPAT	223 personas
Tipos y modalidades de violencia contra la mujer	Personal del Ayuntamiento y SOSAPAT	500 personas



## Día naranja

Para continuar con acciones integrales en atención a la población y prevenir la violencia familiar, se realizó el proyecto Día Naranja, retomado de las acciones desarrolladas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1999, a fin de difundir estrategias para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Durante octubre de 2021 y octubre de 2022, la Dirección de Igualdad Sustantiva desarrolló herramientas enfocadas a grupos vulnerables en las comunidades del municipio, en las cuales se ha detectado mayor vulnerabilidad de las mujeres y niñas, con la finalidad de crear estrategias y transversalizar las acciones para erradicar la violencia contra las mujeres.

El resultado de este trabajo se reflejó en la sensibilización de la población a través de pláticas, trípticos y carteles, aunado a ello se dio a conocer las actividades que desarrolla la Dirección a fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres y niñas del municipio.

# EJES TRANSVERSALES

## PERSPECTIVA DE GÉNERO



Acciones desarrolladas por el día naranja	No. de beneficiarios
Difusión con colocación de listón naranja a personal de cultura, biblioteca municipal y del Ayuntamiento.	150
Difusión de trípticos sobre día naranja en la cabecera municipal y sus 21 localidades.	10,000
Capacitación al personal administrativo del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	33
En coordinación con el Sistema de DIF municipal se impartió en la comunidad de Santiago Acatlán la conferencia “Más alas, menos lágrimas.”	130
En coordinación con el Sistema DIF municipal se impartió, dentro de la Cabecera Municipal, la conferencia Violencia de género a cargo de la Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Vianey García Romero.	150
En coordinación con el Sistema DIF municipal se impartió la conferencia Derechos de las mujeres, por la Diputada Mónica Silva, en la Comunidad de San Hipólito Xochiltlenango	170
En coordinación con el Sistema DIF municipal se impartió la conferencia Violencia contra la en la localidad de San Bartolomé Hueyapan.	45
Capacitación al personal del Hospital General con el tema Tipos y Modalidades de violencia contra la mujer	100
Plática en la comunidad de Santa María Oxtotipán en materia de prevención de la violencia	200



## Atención a mujeres víctimas de violencia

El Ayuntamiento de Tepeaca está comprometido con el bienestar de las mujeres y niñas de este municipio, por ello la Dirección de Igualdad Sustantiva, brinda un espacio seguro donde las mujeres víctimas de violencia se sientan protegidas y escuchadas, a través de atención con calidad humana ofreciendo asesoría jurídica y atención psicológica, pláticas y talleres con temas relacionados a la prevención de la violencia de género, difusión en redes sociales y carteles informativos con temas en pro de la mujer. De igual forma trabaja de manera coordinada con el estado y la federación a lograr el reconocimiento y acceso a las mujeres a ejercer libremente sus derechos humanos y a vivir una vida libre de violencia.

De tal manera que a pesar de la contingencia sanitaria, la atención que se brinda a través de la Dirección de Igualdad Sustantiva no ha cesado y apegándose a los protocolos sanitarios, trabajando de manera coordinada con el Sistema DIF Municipal y la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, a fin de brindar atención psicológica y jurídica para apoyar a todas las mujeres que necesiten asesorarse sobre trámites legales, resolver dudas de índole jurídico o en el seguimiento de trámites y procesos.

En este sentido se han realizado diferentes acciones a fin de promover la no violencia contra las mujeres, es así que en el mes de noviembre de 2021, se llevó a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, evento en el cual se contó con la participación de más de **200 personas** y en el que se difundió información para prevenir la violencia contra mujeres y niñas; asimismo, se difundieron las herramientas de atención con las que cuentan las mujeres que sufren algún tipo de violencia y las cuales pueden ser atendidas por especialistas que laboran dentro del Ayuntamiento y en las instancias correspondientes.

En estos doce meses de trabajo se han colocado **más de 1 mil 500 carteles** dentro de la cabecera municipal y las 21 localidades, con información relevante para la atención y prevención de la violencia contra la mujer, así como los sitios para brindar ayuda y las líneas telefónicas de atención.



# EJES TRANSVERSALES PERSPECTIVA DE GÉNERO

## Atención a mujeres víctimas de violencia

En coordinación con el comité de Unidades de Orientación de Género de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Campus Tepeaca, se llevó a cabo el Foro del Día Internacional contra la Violencia, en el cual se realizaron conversatorios de Factores de violencia contra la mujer, teniendo la participación de **700 personas**.

En el mes de diciembre se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva, la presentación en la cabecera municipal de la obra de teatro Amor en Disputa, la cual abordó temas para detectar los tipos de violencia que se viven en el ámbito doméstico, como solicitar ayuda ante esta situación y a que instancias acudir, de tal manera que se logró la asistencia de 100 personas, que además serán replicadoras de la información dentro de sus hogares.

Adicionalmente se ha trabajado de manera conjunta en acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en el municipio y sus 21 localidades, coordinando esfuerzos con la Cruz Roja, Fundación Huerta Espinoza, Club Rotarios: Rotarac y Damas rotarias, Cámara de comercio, para canalizar a mujeres víctimas de violencia a las instancias correspondientes y brindar el acompañamiento necesario y protegiendo en todo momento sus derechos humanos.





## Atención a mujeres víctimas de violencia

Se han realizado también campañas de difusión a través de la colocación permanente del periódico mural dentro de las Instalaciones de Casa de Cultura a fin de mantener informada a la población, sobre los tipos de violencia que existen, así como su prevención, atención y sanción, además de informar sobre temas de cuidado a la salud, derechos sexuales y reproductivos, nuevas masculinidades, derechos humanos y servicios que ofrece la Dirección de Igualdad Sustantiva, también se colocaron lonas en el primer cuadro de la cabecera municipal en las cuales se difunde información en materia de violencia contra las mujeres, para su prevención y atención; de esta manera se ha agregado a la difusión de información mediante **46 campañas** en la página oficial de Facebook del Ayuntamiento, con diversos temas como la prevención de la violencia de género, la promoción de la igualdad sustantiva, derechos de las mujeres, campañas de "no estás sola" y la difusión de los números de CERI respuesta inmediata, con un beneficio para más de **20,000 personas** del municipio.

En conjunto con la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado, la Dirección de Igualdad Sustantiva llevó a cabo en el mes de marzo, el Foro Estrategia Municipal para alcanzar la Igualdad Sustantiva, en el cual se realizaron mesas de trabajo con la participación de Presidentes municipales de: Acatzingo, Reyes de Juárez, Cuapiaxtla de Madero y Nopalucan. Directoras de institutos para las mujeres de: Mazapiltepec de Juárez, San José Chiapa, Soltepec y Tepeaca, en dichas mesas se trataron temas sobre trabajos realizados y programados para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género y promover la igualdad sustantiva, lo que contribuyó a desarrollar estrategias en conjunto y compartir acciones en favor de las mujeres y niñas de todo el Estado, no solo de los municipios, se tuvo la participación de 120 personas. Es importante mencionar que este foro se llevó a cabo para desarrollar herramientas que beneficien a más de **43 mil 800 mujeres** del municipio.

# EJES TRANSVERSALES PERSPECTIVA DE GÉNERO

## Coordinación municipal contra la violencia de género.

Para poder construir una sociedad incluyente se requiere generar y promover políticas públicas que busquen transversalizar la igualdad sustantiva en las acciones de gobierno, promover los derechos humanos y los derechos de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia; lo que significa reconocer a cada persona como titular de sus derechos fundamentales.

Para reafirmar el compromiso con las mujeres del municipio de Tepeaca y en atención a los compromisos plasmados dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, a través de sesión de cabildo de fecha 14 de diciembre de 2021, se dio por aprobada la instalación de la coordinación Municipal contra la Violencia de Género, en dicha coordinación se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción con los que el gobierno municipal busca prevenir y atender la violencia contra las mujeres, los actos discriminatorios y la promoción de la igualdad sustantiva, a fin de contribuir acciones encaminadas a combatir la Alerta de Género con la que cuenta el Municipio.

Con la creación de la Coordinación, se busca además transversalizar la perspectiva antidiscriminatoria en todas las instancias municipales está conformado por 17 integrantes, entre personal del Ayuntamiento, sociedad civil y ciudadanía.

Durante este primer año de gobierno se realizaron acciones contempladas por la Coordinación, entre las que destacaron: La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, a fin de que todas las acciones que se desarrollen dentro del municipio beneficien a mujeres y hombres en igualdad de condiciones, además de procurar acciones en materia de prevención de la violencia.

Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en coordinación con el Sistema DIF Municipal y la Secretaría de Igualdad Sustantiva se realizó la conferencia "Retos, logros y desafíos de la mujeres en el siglo XXI" en la cual participaron más de 150 personas, adicionalmente el evento fue amenizado con la participación de la orquesta BIG BAND de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.



TEPEACA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 • 2024  
Memoriam y herencia para las generaciones

1

INFORME DE GOBIERNO  
Pepe Huerta Espinoza  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024

## Centro de Desarrollo para las Mujeres con fecha 15 de julio de 2022

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) representan la oportunidad de promover acciones coordinadas y conjuntas en los tres órdenes de gobierno estatal y una vía para que los gobiernos municipales contribuyan a la implementación de la Política Nacional de Igualdad.

La creación de los CDM está fundamentada en aspectos centrales de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito nacional como internacional y a través de ellos se busca promover el conocimiento, reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres a través de acciones y actividades que les permitan alcanzar la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia.

En este sentido el Ayuntamiento a través de la Dirección de Igualdad Sustantiva, firmo el Convenio de Colaboración Interinstitucional sobre la operación de los centros para el desarrollo de las mujeres del Estado de Puebla dentro del Municipio, de esta manera con fecha 15 de julio de 2022, quedó instalado dentro del municipio formalmente el CDM.

Con las acciones que se han desarrollado por la Dirección de Igualdad Sustantiva del Municipio y el CDM se ha alcanzado beneficiar a más de 4 mil 300 personas.

### Centro de Desarrollo para las Mujeres

Actividad	Objetivo	Comunidad beneficiada	No. de beneficiarios
Plática "Tipos de violencia" dirigido a madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.	San José Carpinteros	54
Plática "Tipos de violencia" dirigido a padres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		57
Taller "Caminado hacia la igualdad", dirigido a alumnos de 5to y 6to año	Brindar herramientas a alumnos de 5to y 6to año a través de ofrecer habilidades sobre el tema de equidad de género.		66
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a los alumnos de 1º, 2º y 3º grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.		30
Introducción al taller de Huerto y Hortalizas.	Brindar información a las usuarias, acerca del taller de huertos y hortalizas que tienen como objetivo, brindar herramientas para la capacitación del trabajo a las mujeres del municipio de Tepeaca	Tepeaca	20
Difusión de información	Distribuir material informativo a través de trípticos, sobre la Dirección de Igualdad Sustantiva y los beneficios de CDM Tepeaca.		1260
Taller "Huertos y Hortalizas "en conjunto con secretaria del Trabajo.	Capacitar a las mujeres emprendedoras brindándoles herramientas para el autoempleo, dando conocimientos acerca de huertos y hortalizas		20
Difusión día naranja	Distribuir material informativo a través de carteles y trípticos, sobre la Dirección de Igualdad Sustantiva y los beneficios de CDM Tepeaca, así como hacer la conmemoración y la difusión sobre la importancia del Día Naranja.		74

## Centro de Desarrollo para las Mujeres

Actividad	Objetivo	Comunidad beneficiada	No. de beneficiarios
Taller "Tipos de violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia de los 3 grados, con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.	Santiago Acatlán	60
Taller "Tipos de violencia" dirigido a grupo de mujeres, pertenecientes al municipio de Santiago Acatlán	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		20
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a los alumnos de 3 ° grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.		73
Difusión de información	Distribuir material informativo a través de carteles y trípticos, sobre la dirección de igualdad sustantiva y los beneficios de CDM Tepeaca.		420
Taller "caminando hacia la igualdad"	Brindar herramientas a alumnos de 6to año a través de habilidades sobre el tema de equidad de género mostrando la importancia de dicho tema.	San Bartolomé Hueyapan	45
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a grupo de mujeres, pertenecientes al municipio de San Bartolomé Hueyapan	Capacitar a pobladoras de la localidad de San Bartolomé Hueyapan con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia		8
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a los alumnos de 3º grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.		51
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		43
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		22

## Centro de Desarrollo para las Mujeres

Actividad	Objetivo	Comunidad beneficiada	No. de beneficiarios
Difusión de información	Distribuir material informativo a través de carteles y trípticos, sobre la dirección de igualdad sustantiva y los beneficios de CDM Tepeaca.	Álvaro Obregón	860
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a grupo de mujeres, pertenecientes al municipio de Álvaro Obregón.	Capacitar a pobladoras de la localidad de Álvaro Obregón con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		14
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		28
Taller "caminando hacia la igualdad"	Brindar herramientas a alumnos de 6to año a través de habilidades sobre el tema de equidad de género mostrando la importancia de dicho tema.		43
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a grupo de mujeres, pertenecientes al municipio de Álvaro Obregón.	Capacitar a pobladoras de la localidad de Álvaro Obregón con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		25
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a los alumnos de 1º, 2º y 3º grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.	San Pablo Actipan	39
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		32
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		21
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a las alumnas del 3º grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.		38
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		34

## Centro de Desarrollo para las Mujeres

Actividad	Objetivo	Comunidad beneficiada	No. de beneficiarios
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a grupo de mujeres, pertenecientes a la localidad de San Hipólito Xochiltlenango.	Capacitar a pobladoras de la localidad de San Hipólito Xochiltlenango con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.	San Hipólito Xochiltlenango	18
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a los alumnos del 3° grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.		26
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		72
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a las alumnas de 1°, 2° y 3° grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.		56
Difusión de información	Distribuir material informativo a través de carteles y trípticos, sobre la dirección de igualdad sustantiva y los beneficios de CDM Tepeaca.	San Nicolás Zoyapetlayoca	460
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a grupo de mujeres, pertenecientes a la localidad de San Nicolás Zoyapetlayoca	Taller "Vivir sin violencia" dirigido a grupo de mujeres, pertenecientes a la localidad de San Nicolás Zoyapetlayoca.		10
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		40
Taller "caminando hacia la igualdad"	Brindar herramientas a alumnos de 5to y 6to año a través de habilidades sobre el tema de equidad de género mostrando la importancia de dicho tema.		83
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		40
Taller "Vivir sin violencia" dirigido a Madres de familia	Capacitar a las madres de familia con el tema tipos de violencia, brindando herramientas para la identificación y erradicación de la violencia.		45
Taller "Prevención de la violencia en el noviazgo"	Brindar herramientas a los alumnos de 1°, 2° y 3° grado, acerca de temas relacionados con el noviazgo, y la identificación de conductas violentas dentro de una relación.		74

# EJES TRANSVERSALES

## PERSPECTIVA DE GÉNERO



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024





## Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

El Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM) fue instalado el 5 de marzo de 2008, es un mecanismo interinstitucional que regula políticas, instrumentos, servicios, acciones y esfuerzos para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por tanto, para alcanzar los objetivos planteados en prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres trazados por el Estado, y con el fin de cumplir las obligaciones adquiridas en la materia, tanto estatales, nacionales e internacionales, se hace necesario el trabajo conjunto con todos los órdenes y niveles de gobierno y la colaboración activa de las organizaciones de la sociedad civil.

En este sentido el Municipio forma parte de Comisión de Erradicación del SEPASEVM, la cual es la encargada de generar estrategias de manera efectiva en la ejecución de los ejes de prevención, atención y sanción y en mecanismos de no repetición, abatimiento de la impunidad y remoción de los obstáculos que por acción u omisión generan violencia contra las niñas y mujeres, que tengan como finalidad erradicar las prácticas, conductas, normas, costumbres sociales y culturales que menoscaban o anulan sus Derechos Humanos.

El 30 de mayo de 2022 se participó en la primera sesión ordinaria del SEPASEVM y posteriormente se brindó información sobre las acciones que realiza el municipio en materia de erradicación de la violencia de género, acciones que han beneficiado a más de **25 mil mujeres** en el municipio.

## Coordinación municipal contra la violencia de género.

Para poder construir una sociedad incluyente se requiere generar y promover políticas públicas que busquen transversalizar la igualdad sustantiva en las acciones de gobierno, promover los derechos humanos y los derechos de

las mujeres y niñas a una vida libre de violencia; lo que significa reconocer a cada persona como titular de sus derechos fundamentales.

Como parte de las acciones integrales que se hacen dentro del este Ayuntamiento a fin de combatir la violencia de género en el municipio, y llevar un puntual seguimiento a las acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Con fecha 14 de diciembre de 2021 en Sesión de Cabildo se aprobó la integración de la Coordinación Municipal Contra la Violencia de Género, con el objetivo de generar condiciones idóneas a efecto de erradicar, atender y sancionar la violencia y cualquier forma de discriminación hacia las niñas y las mujeres, en los ámbitos público y privado, la Coordinación se conformó por 17 integrantes, entre personal del Ayuntamiento, sociedad civil y ciudadanía encargados de procurar que los objetivos de la Coordinación se cumplan; a través del desarrollo de todas y cada una de las acciones del Ayuntamiento de Tepeaca.

Durante este primer año de gobierno se realizaron acciones contempladas por la Coordinación, entre las que destacaron: la Transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, a fin de que todas las acciones que se desarrollen dentro del municipio beneficien a mujeres y hombres en igualdad de condiciones, además de procurar acciones en materia de prevención de la violencia; Igualdad jurídica, derechos humanos de las mujeres y no discriminación; garantías de acceso de las mujeres a la justicia y la seguridad jurídica.

Y para garantizar el cumplimiento de estas acciones se creó el Programa Municipal de Tepeaca para Prevenir y Atender la Violencia contra las Mujeres y Niñas con la intención de garantizar a la ciudadanía en trabajo que esta Administración ha realizado durante este año de trabajo para procurar en todo momento el acceso a la seguridad jurídica y al pleno ejercicio de sus derechos con este Programa se garantiza el beneficio de más de **42 mil mujeres** del municipio de Tepeaca.



## **Sistema Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tepeaca.**

Este Ayuntamiento tiene el firme compromiso de crear las herramientas necesarias para fomentar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y promover la equidad de género. Por lo que autoridades, funcionarias y funcionarios públicos, quienes forman esta administración tienen el compromiso de generar políticas públicas en favor de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

Por ello, con fecha 11 de julio de 2022 en Octava Sesión Extraordinaria se aprobó la integración del Sistema Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Municipio de Tepeaca, como parte de los compromisos contenidos dentro del PMD 2021-2024 y a fin de procurar que el trabajo de este ayuntamiento sea en beneficio de toda la población de manera igualitaria, el sistema se conformó con 11 integrantes encargados de promover estrategias de transversalización e institucionalización de la perspectiva de género para la igualdad dentro de la Administración Pública del Municipio de Tepeaca ; Igualdad jurídica, derechos humanos de las mujeres y no discriminación; garantías de acceso de las mujeres a la justicia y la seguridad jurídica.

Y para garantizar el cumplimiento de estas acciones se creó el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres a fin de fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género implementando políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de derechos de las mujeres, al contar con este Programa se garantiza realizar acciones en favor de las más de 42 mil mujeres del municipio de Tepeaca.

# EJES TRANSVERSALES PERSPECTIVA DE GÉNERO



## Atención Jurídica y psicológica.

Por parte de la Dirección de Igualdad Sustantiva se han brindado 12 asesorías jurídicas y 10 jurídicas, y se ha canalizado a 6 mujeres víctimas de violencia a las instancias correspondientes para su atención.

A fin de brindar apoyo a las mujeres del municipio de Tepeaca y garantizar que cuenten con mecanismos que les permitan tener acceso a la justicia, a fin de garantizar sus Derechos Humanos, la Dirección de Igualdad Sustantiva, en el mes de julio de 2022, llevó a cabo una Jornada Jurídica, totalmente gratuita, misma que se realizó en la cabecera municipal con apoyo de la Defensoría Jurídica del Estado de Puebla, brindando asesorías en temas de divorcios, pensiones alimenticias, guardia y custodia y rectificación de actas de nacimiento, logrando beneficiar a **78 personas**.



### Día Internacional de la Mujer.

Para conmemorar el Día internacional de la Mujer, en coordinación con el Sistema DIF Municipal y la Secretaría de Igualdad Sustantiva se realizó la conferencia “Retos, logros y desafíos de la mujer en el siglo XXI” en la cual participaron **mas de 150 personas**, adicionalmente el evento fue amenizado con la participación de la orquesta BIG BAND de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado.

# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024



## Órgano Interno de Control

# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN



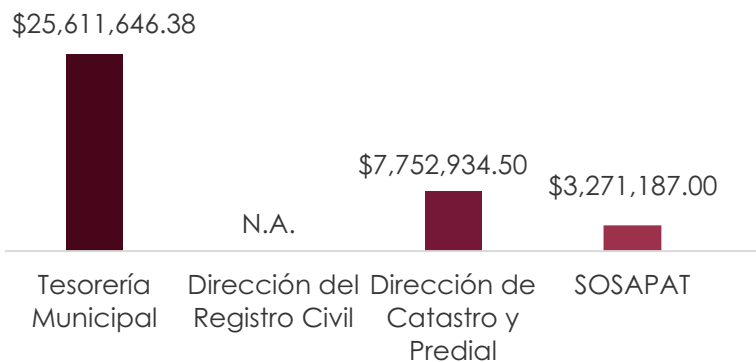
## Auditorías

El Gobierno Municipal de Tepeaca encaminado a la rendición de cuentas, proporciona de manera continua a la sociedad información del quehacer del Gobierno a través de las acciones de cada una de sus Unidades Administrativas, todo ello, en aras del combate a la corrupción. En este sentido, el Ayuntamiento impulsa acciones preventivas, mecanismos de control y sanciones contra quienes no cumplan con la Ley.

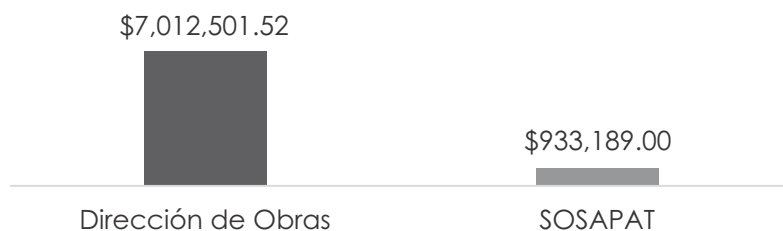
Dentro de las acciones que implementó, está el Programa Anual de Auditoría, así como el seguimiento puntual a las recomendaciones realizadas por despachos externos.

Durante el primer año de gestión, se iniciaron **7** auditorías preventivas, auditando un total de **44 millones 581 mil 458.40 pesos**, mismas que fueron realizadas a **4** Unidades Administrativas y **1** Organismo Público Descentralizado, verificando el estricto cumplimiento de las disposiciones legales

## Montos en Gasto Corriente auditados



## Montos en Gasto de Inversión auditados



# EJES TRANSVERSALES

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

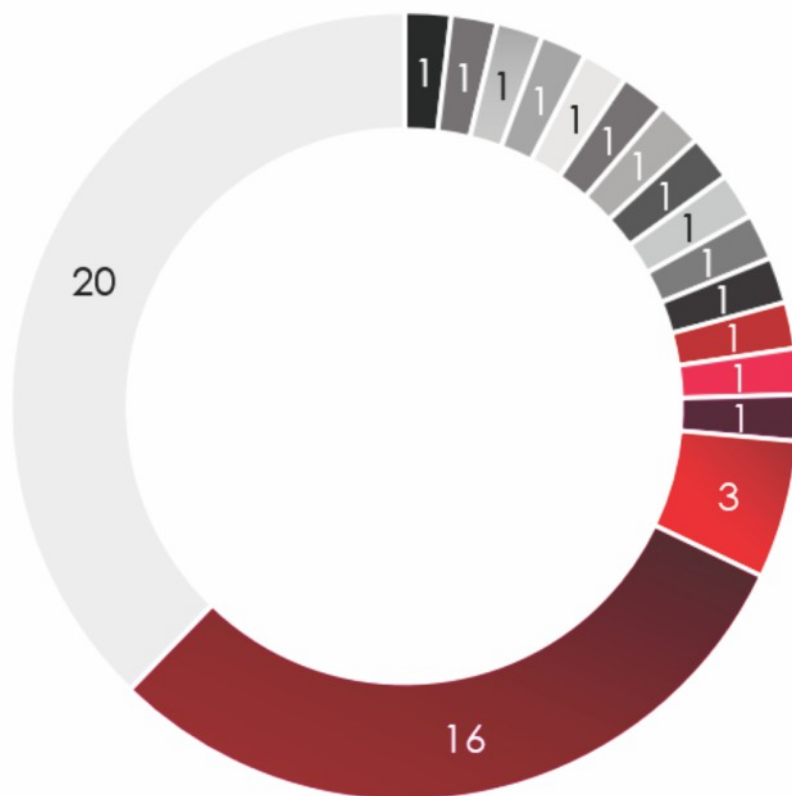


### Supervisión a Obra Pública

La inspección constante en Obra Pública permite garantizar el cumplimiento de los estándares requeridos en la infraestructura, así como dar certeza en la correcta aplicación de las normas, técnicas y especificaciones de construcción en beneficio de las y los tepeaquenses. Por lo anterior, durante esta administración se ha realizado oportunamente la supervisión de 53 obras ubicadas en 21 localidades y en la cabecera municipal de Tepeaca.

El compromiso es dotar a la población de infraestructura de calidad, para lograrlo, en cada inspección se verificó: características técnicas de los trabajos, pruebas de laboratorio para el estudio de suelos, concretos, capacidades de resistencia, suelos saturados, compactación óptima, acero y aprovechamiento adecuado de los materiales.

### OBRAS SUPERVISADAS



- Tanque elevado
- Rehabilitación de espacios / Bachillerato General Digital Núm. 45
- Módulo de atención
- Mantenimiento instalaciones del DIF Municipal
- Estudios geotécnicos
- Estudios de impacto ambiental
- Domo
- Desazolve
- Construcción guarniciones
- Construcción de techado
- Construcción de drenaje
- Banquetas
- Ampliación de ancho de calzada en adoquinamiento
- Ampliación de alumbrado público
- Dignificación
- Adoquinamiento
- Rehabilitaciones\*

Nota\*: Las rehabilitaciones se conforman de pavimento hidráulico, caminos rurales de terracería, pavimento con adocreto, drenaje sanitario, agua potable, tramo carretero Tepeaca-San Felipe Tenextepec, varias calles a través de bacheo con carpeta asfáltica, alcantarillado sanitario con equipo hidroneumático, parques y de colector de captación de agua de lluvia (jagüey).

# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024

## Quejas y Denuncias

Atender las denuncias y quejas ciudadanas, es primordial para otorgar certidumbre a los procedimientos iniciados por los individuos que acuden a las instituciones al presentar alguna inconformidad. En este sentido, el gobierno ha cumplido con su labor en atender y dar seguimiento a las denuncias y quejas en el marco de la normatividad aplicable, respetando los derechos de la ciudadanía y, ante alguna irregularidad, brindar la atención oportuna para que los afectados emitan su desacuerdo.

Hasta el mes de agosto, se realizó un procedimiento de responsabilidad administrativa, se efectuaron 8 atenciones inmediatas y se radicaron 10 expedientes de investigación. Asimismo, se dio capacitación a 70 funcionarios públicos en materia de responsabilidades.

10 expedientes  
de  
investigación

8 atenciones  
inmediatas

1 sanción



# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN

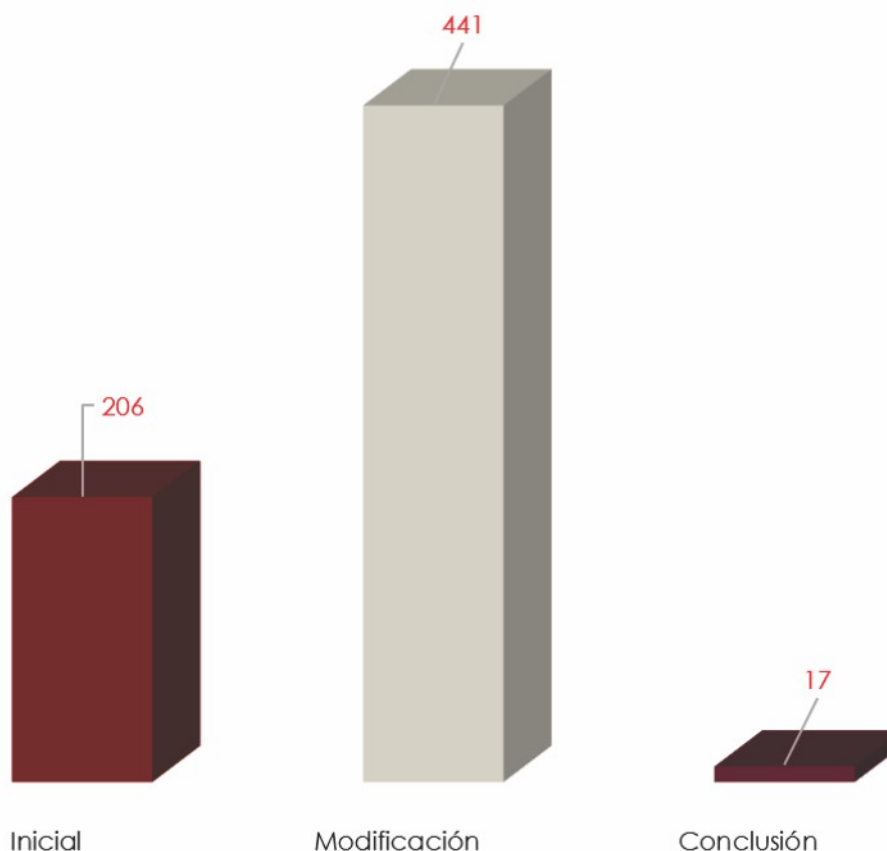


## Declaraciones Patrimoniales

La declaración patrimonial es otro instrumento que permite vigilar las acciones para combatir la corrupción y transparentar el comportamiento del patrimonio de las personas servidoras públicas. El ejercicio de la presentación de las declaraciones patrimoniales está establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aunado a lo anterior, por primera vez se dio apertura a la plataforma digital para poder presentar la declaración patrimonial en línea desde cualquier punto de acceso, las 24 horas del día y los 7 días a la semana, con lo que se logró el registro de 664 declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos obligados.

Total de Declaraciones Patrimoniales



# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024



## Actos de Entrega de Recepción

Los Actos de Entrega - Recepción tienen la finalidad de dar cumplimiento al acto legal y administrativo brindando certeza jurídica al acto mediante el cual, los servidores públicos que terminaron su empleo, cargo, comisión o mandato, realizan la entrega de todos los recursos financieros, patrimoniales, documentos, asuntos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, a través del Órgano Interno de Control ha participado en 104 actos de Entrega - Recepción de distintas Dependencias, Unidades Administrativas, Juntas Auxiliares e Inspectorías que conforman la Administración Pública Municipal.



TEPEACA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 • 2024  
Bienestar y trabajo para tu familia

TEPEACA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 • 2024  
Bienestar y trabajo para tu familia

¡Estamos  
para  
servirte!

2021 • 2024  
Bienestar y trabajo p...

17

# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN

## Planeación y Evaluación

El Gobierno Municipal de Tepeaca busca dar resultados en la administración pública, por lo que debe evaluar continuamente el desempeño de sus Unidades Administrativas para contar con información útil y veraz que contribuya a la toma de decisiones, por lo que aplicó el Sistema de Evaluación con la metodología del Presupuesto basado en Resultados, a través del cual se puede conocer el grado de cumplimiento de las metas establecidas en sus Programas de Trabajo que sirven para la toma de decisiones sobre las acciones del Gobierno en la ciudadanía.

En materia de Evaluación, para el año 2021 se realizó la evaluación anual de los **15 Programas Presupuestarios** programados por las áreas, resultados que fueron presentados a la Auditoría Superior del Estado, conforme a la normativa aplicable.

Para el ejercicio 2022, respecto a la Planeación, se elaboró el Programa Anual de Evaluación (PAE 2022), en el que se establecen las consideraciones generales y particulares, los elementos sujetos a evaluación, la metodología de evaluación aplicable, criterios, para efectuar la evaluación, así como los responsables y el cronograma de actividades a realizar durante el año.

Aunado a lo anterior, se realizó la programación anual de 16 Programas Presupuestarios, cubriendo la participación de cada una de las Áreas Administrativas que conforman el Honorable Ayuntamiento y encaminada al logro de objetivos de las facultades que confieren a cada una de ellas; para la actividad se capacitaron a **114 servidores públicos y se realizaron 88 mesas de trabajo en materia de Planeación y Evaluación** en lo que va de la administración, con el fin de trabajar de manera coordinada entre las áreas para el logro de los objetivos establecidos



## Padrón de Proveedores y Listado de Contratistas

En este Ayuntamiento se prioriza la legalidad y la transparencia del accionar gubernamental. A través de las instituciones públicas se promueve la creación de la normatividad que regule los procedimientos a seguir para cumplir con las obligaciones adquiridas y refuercen la construcción de un Tepeaca legal, justo, vinculado con su gente y socialmente responsable.

Por esto, en el mes de abril de 2022 se aprobó mediante sesión de cabildo la expedición de:

- Lineamientos Generales para la Integración del Padrón de Proveedores del Municipio de Tepeaca, Puebla.
- Lineamientos Generales para la Integración del Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad del Municipio de Tepeaca, Puebla.

Mismos que se encuentran publicados en la página oficial del Honorable Ayuntamiento de Tepeaca y que contribuyen a normar los criterios y requisitos que se deben cubrir para obtener el registro correspondiente; de esta manera se logra una mayor transparencia en el ejercicio de las acciones encaminadas con los Proveedores y Contratistas que participen en los procesos de adjudicación con el Ayuntamiento de Tepeaca.

En aras de asegurar la calidad y transparencia en el proceso de registro de proveedores; se verificó que cada una de las personas físicas o morales interesadas en mantener una relación cliente-proveedor con el Gobierno Municipal contarán con los requisitos de acuerdo con los lineamientos aprobados. En esta administración se han registrado **77 proveedores inscritos en el Padrón.**

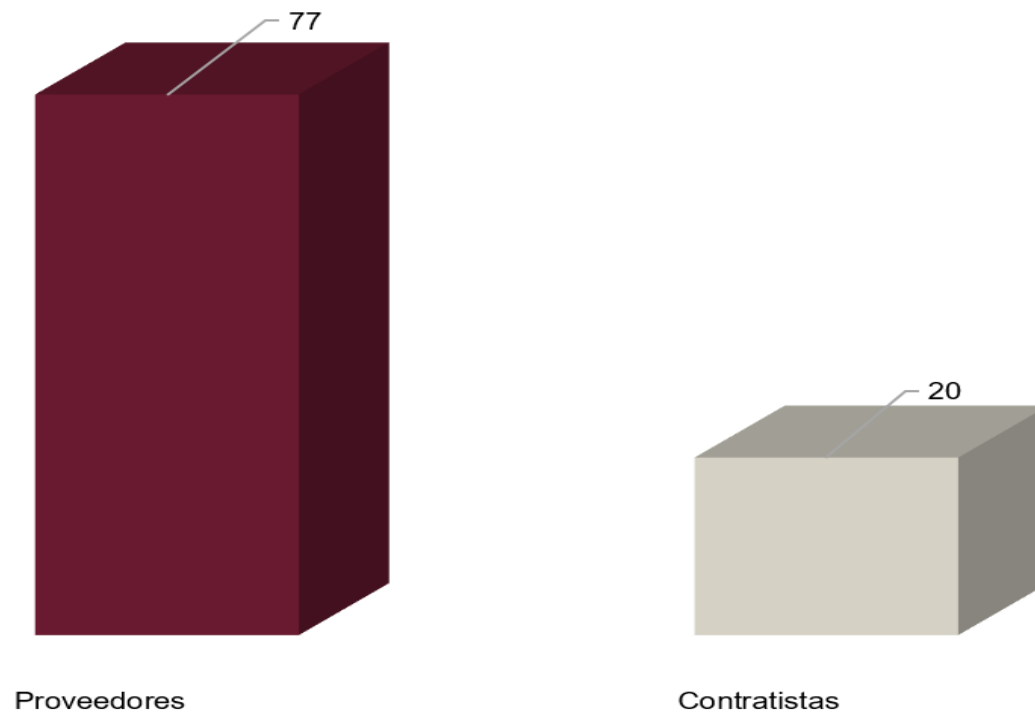
# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN



1 INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024

A fin de generar un listado de contratistas integrado por empresas confiables que acrediten solvencia económica, técnica y moral, así como especialización y experiencia; se constató que las personas físicas o morales interesadas en ejecutar obra pública o prestar servicios en el municipio de Tepeaca, cumplieran con la documentación solicitada, logrando así, el registro de **20 contratistas** para inscripción o revalidación en el Listado.

## Proveedores y Contratistas registrados (octubre 2021 – octubre, 2022)



# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024

## Código de Ética y Código de Conducta

El municipio de Tepeaca en cumplimiento de sus obligaciones y como parte del compromiso de esta administración, se propuso restablecer la confianza de la ciudadanía y otorgar certeza de que nuestro gobierno está para servir a su gente. Por ello, constantemente se trabaja en la incorporación de estrategias que contribuyen en el cumplimiento de la integridad y el proceder de las y los funcionarios públicos en el ámbito de la vida política.

- Atendiendo a las acciones que fortalecen prácticas de anticorrupción, en el mes de mayo de 2022, el Honorable Cabildo aprobó el “Código de Ética” y “Código de Conducta” de las personas servidoras públicas del municipio de Tepeaca, publicados de forma oficial en la Gaceta del Ayuntamiento, de esta forma, se edifican las bases para que las y los funcionarios públicos brinden la mejor atención a la ciudadanía y actúen oportunamente ante actos de corrupción.
- Capacitación en materia de Código de Ética y Código de Conducta, se contó con la participación de 50 servidores públicos de cada Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Tepeaca para dar a conocer el contenido de estos Códigos y contribuir en su difusión.
- Firma de 441 Cartas Compromiso de servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Tepeaca, en el que se establece pleno conocimiento del Código de Ética y Código de Conducta, mismos que erigen las bases en el marco ético y guía de conducta bajo el cual las y los servidores públicos se comprometen respetar y, ante incumplimiento, tener la convicción de denunciar actos contrarios a lo estipulado en ambos Códigos.

https://tepeaca.gob.mx/site/normatividad/codigos/

TEPEACA GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 Bienestar y trabajo para tu familia

Vive TEPEACA

TEPEACA GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 Bienestar y trabajo para tu familia

INICIO AYUNTAMIENTO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 TRANSPARENCIA NORMATIVIDAD TRAMITES Y SERVICIOS BUZÓN GACETA

**CÓDIGOS**

Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla.

**CENTRO DE RESPUESTA INMEDIATA**  
"CERI TEPEACA"  
NÚMEROS DE EMERGENCIA  
SEGURIDAD PÚBLICA TEPEACA  
(223) 27 5 12 56  
CEL: 223 143 08 86  
223 143 08 90

# EJES TRANSVERSALES COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios

El fortalecimiento de la rendición de cuentas, la transparencia, la ética e integridad de sus colaboradores, es primordial para consolidar un gobierno honesto, justo y responsable; durante esta administración, la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, a través de Convocatoria, exhortó a elegir mediante votación a la Coordinadora Regional 32 Tepeaca, de la cual, la titular del Órgano Interno de Control obtuvo la mayoría de los votos para desempeñar el cargo.

La Coordinación de la Región 32 de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios, se constituye por 12 municipios: Acajete, Atoyatempan, Cuautinchán, Huitziltepec, Mixtla, Santo Tomás Hueyotlipan, Tecali de Herrera, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla y Tzicatlacoyan.

Las atribuciones de la Coordinación Regional 32, ha permitido que Tepeaca impulse acciones a favor del correcto funcionamiento de control, evaluación, modernización y desarrollo de la administración pública, con la ventaja de generar impacto a nivel regional, debido a que la Coordinación convoca y ejecuta actividades que promueven el óptimo funcionamiento de las Contralorías Municipales de la Región 32. Por ello, se consolidaron distintas acciones en la materia:

Diagnóstico de Situación Actual de Control Interno, instrumento que se aplicó a los 12 municipios que conforman la Región 32 con el propósito de detectar las fortalezas y áreas de oportunidad que inciden en un mejor ejercicio de sus funciones como contralores.

- Promoción del XVII Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2022, al incentivar la participación de la juventud para brindar un espacio de expresión respecto la cultura de transparencia y rendición de cuentas, se contribuye en

Realización de la Primera Asamblea de la Coordinación Regional 32 Tepeaca de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla, en el que se expuso la "Planeación Estratégica para la Implementación de Auditorías Internas" y el "Dossier del Código de Ética y del Código de Conducta"; se contó con la participación de la Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla, los 12 contralores municipales de la Región 32 y personas servidoras públicas del Honorable Ayuntamiento de Tepeaca.

Difusión de la Convocatoria para participar en la Décima Cuarta Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2022, en el cual, Tepeaca participó con el Proyecto "Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente, Organización y Beneficio Colectivo en la Escuela Primaria Cuauhtémoc de San Cristóbal Los Nava". El proyecto representó el esfuerzo de siete contraloras sociales, quienes son mujeres, madres de familia que integran el Comité Desayunador, ciclo escolar 2021-2022.

Realización de dos capacitaciones, una en Administración de Riesgos y otra en materia de Control Interno, con ello se da continuidad a los temas de control, evaluación, modernización y desarrollo de la Administración Pública Municipal, además de fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia, la ética e integridad del Gobierno Municipal y sus colaboradores.



# EJES TRANSVERSALES

## COMBATE A LA CORRUPCIÓN

### GACETA MUNICIPAL

Conforme a lo establecido en los artículos 89 y 89 BIS de la Ley Orgánica Municipal, los Ayuntamientos deberán contar con un Órgano de difusión llamado "Gaceta Municipal", misma que podrá ser publicada de manera impresa o electrónica. Por ello, en esta administración se implementó por primera vez y de manera electrónica la publicación de la Gaceta Municipal Digital disponible en la página oficial del Honorable Ayuntamiento de Tepeaca.

Hoy en día se han publicado 5 números de la Gaceta, en los que se ha difundido documentos normativos y materiales de interés general para las y los tepeaquenses.



### TRANSPARENCIA

El área de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es una área de coordinación y deliberación, que tiene como principal idea el orden de los esfuerzos de cooperación, colaboración, mejora, alcance en materia de información y el acceso de datos personales, de imparcialidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

Con el fin de fomentar la transparencia dentro de nuestro municipio de Tepeaca estamos capacitando A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA donde nuestros servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de transparencia, se a trabajado de manera conjunta con el área y nuestra plantilla de trabajo pues de esta manera podemos tener personal preparado.

Se a capacitado a más de 500 trabajadores de esta manera coordinamos que las y los trabajadores están preparados para atender de forma más adecuada a nuestra población en temas de transparencia gracias a que todos los integrantes de nuestra administración presidentes de juntas auxiliares, inspectores auxiliares, regidores, administrativos y personal operativo se encuentren actualizados en el tema.

Generando más de 20 capacitaciones para nuestros funcionarios ya que es muy importante para nuestro Ayuntamiento que todas y todos los trabajadores estén capacitados para poder llevar a cabo sus funciones dentro de nuestro marco legal.

CAPACITACIONES DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	LOS SERVIDORES CONOCEN Y APLICAN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA
PUBLICACIÓN DE FORMATOS DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIFUSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS	DAR A CONOCER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIFUSIÓN DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y CIUDADANOS	DAR A CONOCER EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	GARANTIZAR EL DERECHO AL ACCESO DE INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA/CONFIDENCIAL	CLASIFICAR LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL SUJETO OBLIGADO CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA
SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	ASEGURAR LA EFICACIA EN LA GESTIÓN DE SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RESERVA/CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN O INCOMPETENCIA QUE REALICEN LOS TRABAJADORES DE LAS ÁREAS DE LOS SUJETOS OBLIGADOS
ATENDER DENUNCIA PRESENTADAS ANTE EL IAI	CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
ATENDER RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL IAI	CUMPLIR CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA
CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LOS SERVIDORES CONOCEN Y APLICAN LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



## Tesorería Municipal

A pesar de la contingencia sanitaria a nivel mundial, esta Administración Pública Municipal, ha trabajado en todo momento de manera transparente y responsable en cuanto a las finanzas, a fin de generar y mantener finanzas sanas. Pese a que el crecimiento económico se vio afectado debido a la pandemia en toda la República Mexicana.

Esta administración municipal realizó adecuaciones presupuestales acorde a las necesidades del municipio, a fin de dar prioridad a grupos vulnerables y principales necesidades del municipio, privilegiando el desarrollo de más y mejores obras.

El área de Tesorería Municipal, ha sido la responsable de la administración financiera y ha diseñado e implementado estrategias para eficientar los recursos públicos municipal, lo que ha generado solidez y autonomía financiera.

Las estrategias implementadas han tenido como eslabón principal no incrementar en perjuicio de la ciudadanía ninguna contribución municipal, al contrario se ha procurado el apoyo incondicional a grupos vulnerables, aplicando políticas públicas en beneficio de las familias tepeaquenses, de esta manera se ha brindado el apoyo financiero de más de 350 mil pesos a instituciones educativas, más de 3 millones 800 mil pesos a Juntas Auxiliares e Inspectorías, apoyo en temas de salud por 150 mil pesos, se han realizado más de 1 mil descuentos y condonaciones a grupos vulnerables en temas de predial y registro civil, lo que equivale a más de 240 mil pesos, más de 90 apoyos a personas de escasos recursos por más de 290 mil pesos y apoyo por más de 200 mil pesos a eventos, deportivos, culturales y religiosos.

Todos los apoyos que se han brindado por esta administración a grupos vulnerables han sido con recursos propios, gracias a la recaudación tributaria que se ha realizado a través de este primer año de gestión y misma que ha sido el reflejo de confianza de las y los ciudadanos en el manejo de los recursos públicos por parte de esta Administración.

El Municipio de Tepeaca ha cumplido fielmente a los compromisos contables que dicta la normatividad pertinente, de tal manera que a la fecha se encuentra con un nivel de cumplimiento del 100% en cuanto a las disposiciones impuestas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Puebla; lo que da cuenta de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por esta administración Pública Municipal de Tepeaca.





# Agradecimiento

Es así como en este primer año de gobierno estamos respondiendo a tú confianza, trabajando y dando resultados para ti y el bienestar de todas las familias de Tepeaca.

Por ello quiero agradecer a todos y cada uno de mis compañeras y compañeros Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento su acompañamiento, compromiso y todo el trabajo que en equipo estamos logrando por nuestro municipio.

Agradeciendo también el gran trabajo y compromiso de todas y todos los integrantes del gran equipo que conformamos este ayuntamiento 2021-2024.

Juntos hemos hecho este primer año de resultados, caminando todos con el único fin que es el desarrollo de nuestro querido Tepeaca.

Siempre reconociendo el gran apoyo y guía que en todo momento nos ha dado nuestro gobernador Lic. Luis Miguel Barbosa Huerta y de todas sus secretarías y dependencias, ya que a través de sus programas y actividades se atiende como nunca a nuestra población.

Sabedores como gobierno municipal que la responsabilidad y el trabajo continúan en la construcción del Tepeaca que todos queremos, invito a toda la sociedad, a todos los que amamos a Tepeaca, a que continuemos fortaleciendo ese gran acuerdo que nos permita hacer de Tepeaca un municipio con desarrollo, oportunidades y bienestar para todas las familias. Un Tepeaca más seguro para todas y todos, un Tepeaca más justo, incluyente y solidario, donde se cuide nuestro medio ambiente; un Tepeaca donde la educación sea para todos y de calidad para que nuestras niñas y niños tengan oportunidades de vida; donde la cultura y las artes se manifiesten a plenitud, un Tepeaca de progreso, esperanza y transformación.

Sigamos juntos construyendo el Tepeaca en el que queremos vivir, el Tepeaca de las futuras generaciones. Que cuando hablemos de Tepeaca lo sintamos en el corazón, que cuando hablemos de Tepeaca nos sintamos orgullosos de nuestras raíces, de nuestra cultura y de nuestro origen. Porque Tepeaca y sus 502 años de fundación, son razón suficiente para decirle al mundo que Tepeaca y su gente somos grandes, somos fuertes, que nada nos detiene y somos esperanza en las nuevas generaciones.

Para que todos juntos reactivemos la economía,  
Para que todos juntos tengamos seguridad para nuestras familias  
Para que todos juntos tengamos un gobierno con calidad humana  
Para que todos juntos tengamos educación para una cultura de la paz  
Para que todos juntos tengamos más y mejor infraestructura.

*Mtro. José Huerta Espinoza*



# EJES TRANSVERSALES



**1** INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024

# DIRECTORIO



## H. Ayuntamiento Municipal de Tepeaca

C. Miguel Tonatiuh Aguilar Sarao	Regidor de Industria y Comercio
C. Carlos Antonio Contreras Jurado	Regidor de Gobernación, Justicia Seguridad Pública y Protección Civil
C. Sonia Enríquez García	Regidora de Juventud y Deporte
C. José Alfredo García Zavaleta	Regidor de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería
C. Marisol Martínez Sosa	Regidora de Educación y Derechos Humanos
C. Ramsés Méndez Vargas	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, y Agenda 2030
C. Guadalupe Meneses Marta	Regidora de Ecología Medio Ambiente y Recursos Naturales
C. Ana Belén Sánchez García	Regidora Turismo, Cultura y Artesanías y Gastronomía
C. Margarita Sánchez Hernández	Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos
C. Ma. Araceli Celia Torres Ruíz	Regidora de Salubridad, Bienestar y Grupos Vulnerables
C. Natalia Zenteno Ramos	Regidora de Igualdad Sustantiva
C. Gloria Camacho Morales	Síndico Municipal
C. Heber Yoamy Meneses Báez	Secretario del Ayuntamiento

# EJES TRANSVERSALES



## UNIDAD ADMINISTRATIVA

---

Presidencia Municipal

Secretaría del Ayuntamiento

Dirección de Registro Civil

Oficina de Jefe de Gabinete

Dirección de Desarrollo Integral de la Familia

Tesorería Municipal

Órgano Interno de Control

Secretaría de Gobernación

Dirección de Protección Civil

Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Municipal

Secretaría de Obras Públicas

Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano

Dirección de Alumbrado Público

Dirección de Parques y Jardines

Dirección de Limpieza

Dirección de Imagen Urbana

Dirección de Agricultura y Ganadería

# EJES TRANSVERSALES



## Unidad Administrativa

Dirección De Turismo

Dirección De Cultura

Dirección De Bienestar

Dirección De Comunicación Social

Unidad De Transparencia Y Acceso a la Información

SOSAPAT





*¡Seguiremos brindando  
Bienestar y trabajo para tu familia!*





INFORME DE GOBIERNO  
**Pepe Huerta Espinoza**  
PRESIDENTE MUNICIPAL TEPEACA  
2021 • 2024

